



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

11 NOV 2014

RES. H N° 1692-14

EXPTE. N° 5075/14

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **GUILLERMO NICOLÁS COSSIMI VAVRINEK, LU N° 711.554**, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Celeste JUAREZ y la Dra. Adriana ZAFFARONI, aceptan la dirección y la codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **GUILLERMO NICOLÁS COSSIMI VAVRINEK, LU N° 711.554**, "ESTUDIO DE AUDIENCIAS: EL CASO DE RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Celeste JUAREZ y a la Dra. Adriana ZAFFARONI, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa